

**RESOLUCIÓN DGADM/SGCIA/SAMA POR LA QUE SE INADMITE A TRÁMITE LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO LAS SUBMEDIDAS AGROAMBIENTALES, CAMPAÑA 2012, A LOS SOLICITANTES QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO ADJUNTO.**

Vistas las Solicitudes anuales de pago a las submedidas agroambientales, Campaña 2012, presentadas por los titulares relacionados en el anexo adjunto y examinada la documentación que obra en el expediente administrativo, resultan los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO:** Las personas que figuran en el anexo adjunto, formado por 64 expedientes, cuya relación de titulares comienza en DAVILA IBARRA MARIA DEL PILAR con NIF 28877942Q y termina en SANCHEZ DORANTES FRANCISCO con NIF 75319552A, presentaron solicitud anual de pago a las submedidas agroambientales, Campaña 2012.

**SEGUNDO:** Mediante la Resolución de 26 de enero de 2012 de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se convocan para el año 2012 ayudas al amparo del Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, y de la Orden de 7 de marzo de 2011, se efectuó convocatoria de solicitudes anuales de pago para el año 2012 y sólo la admisión de nuevas solicitudes de ayuda a la Submedida 17: Mejora Ambiental de la Zona Vulnerable a la Contaminación de Nitratos de la Vega de Granada.

**TERCERO:** Una vez efectuados los controles administrativos correspondientes sobre las solicitudes anuales de pago presentadas para la campaña 2012, se ha comprobado que los solicitantes del pago a las submedidas agroambientales, indicadas en el Antecedente de Hecho primero, no tienen compromisos en vigor puesto que no aparecen como beneficiarios de solicitudes iniciales de ayuda o de participación en el régimen de las ayudas agroambientales de la Campaña 2011 ni anteriores.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO:** Corresponde a la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el uso de las funciones atribuidas por la legislación vigente y, en particular, el Decreto 38/2007, de 13 de febrero, por el que se regula el Organismo Pagador y se designa el Organismo de Certificación y Autoridad de Gestión de los Fondos Europeos Agrícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la resolución de los expedientes de ayudas.

**SEGUNDO:** Procede la inadmisión de la solicitud anual de pago a las personas interesadas debido a que no tienen compromisos adquiridos de las submedidas agroambientales, conforme a lo establecido en el apartado 2 del artículo 6 de la Orden de 24 de marzo de 2011, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Submedidas Agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2011, podrán ser solicitantes de las Submedidas Agroambientales que se convoquen, además de aquellos titulares de explotaciones que presenten una solicitud inicial de ayuda para participar en el programa agroambiental, aquellos que presenten una solicitud anual de pago durante los años de compromisos agroambientales.



Código Seguro de verificación:5/4bAfhAJPbdP4pxtZrYcQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANGELES ARQUERO COLOMA	FECHA	12/11/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/5
 5/4bAfhAJPbdP4pxtZrYcQ==			

En el mismo sentido, el artículo 14 de la Orden 24 de marzo de 2011, establece como presupuesto inexcusable, para la presentación de una solicitud de pago, que el solicitante tenga compromisos medioambientales en vigor.

Por todo ello, teniendo en cuenta que las personas que se relacionan en el anexo adjunto, formado por 64 expedientes, cuya relación de titulares comienza en DAVILA IBARRA MARIA DEL PILAR con NIF 28877942Q y termina en SANCHEZ DORANTES FRANCISCO con NIF 75319552A, a pesar de haber presentado en las fechas indicadas la solicitud de pago a las submedidas agroambientales no tienen compromisos agroambientales en vigor para la campaña 2012.

VISTOS; el Reglamento (CE) núm. 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Reglamento (UE) núm. 65/2011 de la Comisión, de 27 de enero de 2011, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) núm. 1698/2005 del Consejo en lo que respecta a la aplicación de los procedimientos de control y la condicionalidad en relación con las medidas de ayuda al desarrollo rural; la Orden de 24 de marzo de 2011, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Ayudas Agroambientales en el marco del Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013; la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y demás normativa aplicable en la materia.

### RESUELVO

**INADMITIR** a trámite la solicitud anual de pago a las submedidas agroambientales, campaña 2012, a las personas que se relacionan en el Anexo adjunto, formado por 64 expedientes, cuya relación de titulares comienza en DAVILA IBARRA MARIA DEL PILAR con NIF 28877942Q y termina en SANCHEZ DORANTES FRANCISCO con NIF 75319552A.

Dar traslado de la presente resolución al Servicio Medidas de Acompañamiento, para su conocimiento. Publicarla de conformidad con los artículos 59.6 b) y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, indicando a la persona interesada que contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la resolución, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS  
DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: Ángeles Arquero Coloma



Código Seguro de verificación:5/4bAfhajPbdP4pxtZrYcQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANGELES ARQUERO COLOMA	FECHA	12/11/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/5



5/4bAfhajPbdP4pxtZrYcQ==


**ANEXO I**

**RELACIÓN DE TITULARES INCLUIDOS EN LA RESOLUCIÓN DGADM/SGCIA/SAMA, POR LA QUE SE INADMITE A TRÁMITE LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO A LAS SUBMEDIDAS AGROAMBIENTALES, CAMPAÑA 2012**

Cádiz	2000455	28877942Q	DAVILA IBARRA MARIA DEL PILAR	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Cádiz	2000469	28134994Z	YBARRA HIDALGO SOCORRO	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Cádiz	2002431	75866462L	GALLARDO MARQUEZ PEDRO MARIA	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Cádiz	2002492	A29004199	OLIVARERA PENINSULAR, S.A.	Submedida 05: Prod. Integrada arroz
Cádiz	2002540	31849744B	IGLESIAS NAVARRO JOSE MARIA	Submedida 01: Prima adicional ecológica
Cádiz	2002904	31430295J	GARCIA GARCIA JOSE	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Cádiz	2004767	A11220431	TORREBREVA, S.A.	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Cádiz	2006476	E11568284	MANUEL PRAENA MONTERO E HIJOS,C.B.	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Cádiz	2007490	E91715532	PEÑAROCIO CB	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Cádiz	2007543	75803183J	RODRIGUEZ MORILLO FRANCISCO	Submedida 01: Apicultura y Biodiversidad
Cádiz	2007677	31627686H	MANZANO LORENZO JOSE	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Cádiz	2007678	31611695N	MANZANO LORENZO JUAN ANTONIO	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Cádiz	2007846	52282099V	BARROSO QUIÑONES RAFAEL	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Granada	4023377	74720434N	JIMENEZ ALCALDE LETICIA MARIA	Submedida 01: Prima adicional ecológica
Huelva	5007561	28228999H	CASTAÑO REYES MARIA DEL CARMEN	Submedida 02: Razas autóctonas
Huelva	5007587	29748889E	MÁRQUEZ GONZÁLEZ MANUEL	Submedida 01: Apicultura y Biodiversidad
Huelva	5007752	44203500F	BAÑEZ ACOSTA JUAN LUIS	Submedida 02: Razas autóctonas
Huelva	5007760	49055766D	BEJARANO PEREZ ALVARO	Submedida 02: Razas autóctonas
Huelva	5007765	29788965D	CORENTO GOMEZ MANUEL	Submedida 02: Razas autóctonas
Huelva	5008047	29770313X	RODRIGUEZ BORRERO FRANCISCO	Submedida 02: Razas autóctonas
Huelva	5009151	29043973X	GARCIA LAGARES JOSE LUIS	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Huelva	5009156	29422288K	LAGARES LAGARES MANUELA	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Huelva	5009160	44242634H	MILLAN FELIX ANTONIO	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Huelva	5009165	44231401D	MORALES LAGARES JUAN	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Jaén	6029831	05847330V	MORALES LIMON FELIX	Submedida 02: Razas autóctonas
Jaén	6054554	26015239P	GONZALEZ URBANO JUAN JOSE	Submedida 02: Razas autóctonas
Jaén	6069237	25957619A	TORRES SORIANO ANTONIO	Submedida 01: Apicultura y Biodiversidad
Málaga	7003638	25677574Y	CRESPILLO AZUAGA ENRIQUE DAVID	Submedida 14: Prima adicional voluntaria
Málaga	7003638	25677574Y	CRESPILLO AZUAGA ENRIQUE DAVID	Submedida 14: Agricult. Conservación Viñedo
Sevilla	8001515	B41204165	ESPARTACO,S.L.	Submedida 05: Prod. Integrada arroz



Código Seguro de verificación:5/4bAfhaJPbdP4pxtZrYcQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANGELES ARQUERO COLOMA		FECHA	12/11/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	5/4bAfhaJPbdP4pxtZrYcQ==	PÁGINA	3/5
 5/4bAfhaJPbdP4pxtZrYcQ==				

Sevilla	8003327	34063447X	GONZALEZ PEREZ JOSEFA MARIA	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8004011	75436395Y	ELENA ALCON BENITO	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8004410	B91938753	C.E. EMPLEO AJUDISLE S.L.U	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8004566	75444290N	FUENTES MUÑOZ BENITO	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8004650	34062329L	RUIZ RAMOS PETRA	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8007364	31705184Y	AGUILERA VARGAS PEDRO	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8007722	47538332T	CORDERO SANCHEZ SANTIAGO	Submedida 01: Apicultura y Biodiversidad
Sevilla	8007801	28828879N	RODRIGUEZ SANTOS VICENTE JESUS	Submedida 01: Apicultura y Biodiversidad
Sevilla	8007836	J41907791	JAVIER SOTO CAMINO LA ATALAYA, S.C.	Submedida 05: Prod. Integrada arroz
Sevilla	8009467	44600712D	HERNANDEZ JIMENEZ MANUEL	Submedida 05: Prod. Integrada arroz
Sevilla	8013508	28667990P	ESCALERA FERNANDEZ LUISA	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8013613	B91746495	OLMA SL	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8013805	E41212101	C.B.HNOS. JIMENEZ BERNAL	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8014057	28284862Z	DURAN CABALLERO MANUEL	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8014072	28264976T	GONZALEZ GOMEZ ROSARIO	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8014539	B91118448	NOVATERRA 2000 S.L.	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8014652	34053669F	ALAPONT LOPEZ SALVADOR	Submedida 05: Prod. Integrada arroz
Sevilla	8016682	B11722287	LA PLUMA 98, S.L.	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8016694	E91979484	CANTAMARIN C.B.	Submedida 05: Prod. Integrada arroz
Sevilla	8017013	75439762S	HIDALGO TEJERO MARIA DOLORES	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8017025	27562979D	MAESTRE BEGINES MANUEL	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8017112	27835595Y	TORRES LARA JOSE	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8019330	A41025404	SALVADOS Y CEREALES,S.A.	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8019585	34070978C	NAVARRO MALAGA ISABEL	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8019751	27707521L	SILVESTRE RINCON JUAN	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8019982	75409214B	DIANA MARTIN MARIA DE LOS ANGELES	Submedida 13: Prod. Integrada de Alfalfa
Sevilla	8020132	48877426B	PARRILLA RINCON JAVIER	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8020332	28824764Z	MAESTRE CERRADA JUAN	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8027183	B41722430	FITOSANITARIOS OLIVARES S.L.	Submedida 05: Prod. Integrada arroz
Sevilla	8027869	28117821E	LUCENA RUIZ FRANCISCO	Submedida 13: Prod. Integrada de Alfalfa
Sevilla	8029732	28852848S	ARRIAZA TEJERO JOSEFA	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha



Código Seguro de verificación:5/4bAfhajPbdP4pxtZrYcQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANGELES ARQUERO COLOMA		FECHA	12/11/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	5/4bAfhajPbdP4pxtZrYcQ==	PÁGINA	4/5
 5/4bAfhajPbdP4pxtZrYcQ==				

				siembra otoñal
Sevilla	8030184	77540266K	MARÍN DÍAZ FRANCISCO JOSÉ	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8030453	J41897679	EL MERINO S.C.	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal
Sevilla	8031262	75319552A	SANCHEZ DORANTES FRANCISCO	Submedida 16: Prod. Integrada Remolacha siembra otoñal

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS  
 DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: Ángeles Arquero Coloma



Código Seguro de verificación: 5/4bAfhaJPbdP4pxtZrYcQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANGELES ARQUERO COLOMA		FECHA	12/11/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	5/4bAfhaJPbdP4pxtZrYcQ==	PÁGINA	5/5



5/4bAfhaJPbdP4pxtZrYcQ==